

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 20 de junio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 650/12.*

NIG: 4109144S20120007134.

Procedimiento: 650/12.

Ejecución núm.: 329/2012. Negociado: 6.

De: Doña Ana Isabel Cascales Vilachao.

Contra: Controlphuc, S.L., y Pablo Huc, S.A.

### EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 329/12, dimanante de los Autos 650/12, a instancia de Ana Isabel Cascales Vilachao contra Controlphuc, S.L., en la que con fecha 20.6.13 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veinte de junio de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.